



BANDO

CREACIÓN DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE CASARABONELA

El Alcalde hace saber:

Aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria el día 30 de enero de 2020, las BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO, se abre un periodo de dos meses, a contar desde el siguiente a la firma del presente bando, para que cualquiera que desee presentar un boceto de la futura bandera de Casarabonela, pueda hacerlo.

Todos los datos relativos a dicho concurso aparecen en las bases aprobadas; pudiéndose consultarse en el ayuntamiento o en la página web.

En Casarabonela, a 11 de febrero de 2020.
EL ALCALDE

D.ANONIO CAMPOS CAMPOS.

